



AYUNTAMIENTO
DE
VALVERDE DE LA VIRGEN
(LEON)

1.- ORDENANZAS FISCALES DE EXIGENCIA OBLIGATORIA

ORDENANZA Nº 1

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

En ejercicio de las facultades que confiere a esta Corporación el Artículo 73 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se establecen los siguientes tipos de gravamen.

- | | |
|--|-------|
| • BIENES DE NATURALEZA URBANA | 0,6% |
| • BIENES DE NATURALEZA RUSTICA | 0,4 % |
| • BIENES DE CARACTERISTICAS ESPECIALES | 1,3% |